

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

754 Anuncio de modificación al Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2025. (Expte. 0118/2025-CH-E).

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, a la aprobación inicial de modificación n.º 10/2025 al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este ayuntamiento, se haya expuesto al público el Expte de Modificación al Presupuesto del Ejercicio 2025 número 0118/2025-CH-E, por importe de 8.713,15 €, por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cehegín, a 7 de febrero de 2025.—La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cehegín, Maravillas Alicia del Amor Galo.